

# REGLAMENTO CARRERA POPULAR HERRROS DE SUSO

## ART.1.CARRERA

---

La Carrera Popular de Herrros de Suso es organizada por el Ayuntamiento de Herreros de Suso, en colaboración con varias Entidades y Casas Comerciales. Contará con una distancia de 6 Km para la carrera.

Las carreras infantiles tienen: 250 metros para niños de hasta 5 años.

500 metros para niños de 6 a 10 años.

750 metros para niños de 11 a 15 años.

## ART.2.FECHA

---

Su celebración tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2023 en la localidad de Herreros de Suso (Ávila). La salida se dará a las 11:00 horas.

## ART.3.CRONOMETRAJE

---

Esta Carrera contará con cronometraje mediante Chip realizado por **Race Time– Eventos Deportivos.**

Al llegar a meta los participantes deberán devolver el chip a la organización y recibirán una bolsa del corredor.

## ART. 4. CONTROL DE LA PRUEBA

---

La prueba estará controlada por un equipo técnico de la Organización.

Será descalificado cualquier atleta que no cumpla con la Reglamentación y el que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo. Además, también se producirá la descalificación, en los siguientes casos:

- El atleta que no realice el recorrido completo.
- Quién no lleve visible el dorsal, o manipule el dorsal asignado.
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda las indicaciones del personal de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- Quien no cumpla las normas establecidas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios.

## ART. 5. CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS

---

Se dará un trofeo a los 3 primeros en categorías masculino y femenino.

Premio al primer atleta de cada categoría.

Senior: hasta 34 años.

Veterano A: de 35 a 45 años

Veterano B: mayor de 46 años.

## **ART. 6. INSCRIPCIONES**

---

Hasta el 30 de noviembre.

A través de la página [www.racetime.es](http://www.racetime.es)

Se deberá cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente.

## **ART. 7. CUOTA DE INSCRIPCIÓN**

---

El precio de la inscripción tendrá un coste de 6€ para la carrera. Y de 3€ para las carreras infantiles.

El Ayuntamiento organizará una comida popular entre todos los participantes que constará de un cocido completo, por el precio de 10€, se cogerán los tickets el mismo día del evento.

## **ART. 8. RETIRADA DE DORSALES**

---

Los dorsales podrán retirarse el día de la prueba, a partir de las 10:15 horas en la zona de salida/meta.

El dorsal es personal e intransferible y deberá colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible. Lleva incorporado el chip de control, que bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo. Una vez finalizada la prueba, y a la entrega del chip del dorsal se entregará a todos los corredores la bolsa del corredor.

**Se deberá acreditar en la recogida del dorsal la inscripción, mediante la presentación DNI o documento acreditativo de identidad.**

No se permitirá la participación de ningún atleta sin estar inscrito.

## **ART. 9. EL CIRCUITO**

---

Estará señalizado con cintas de balizamientos y todas las señalizaciones que la Organización estime oportunas para garantizar el buen desarrollo y la seguridad de los participantes.

Se contará con controles de paso a lo largo del recorrido.

No se podrá acompañar ni prestar asistencia al atleta, por ningún medio, vehículo o persona, que no esté autorizado por la Organización.

La Organización se reserva el derecho a realizar cambios en el recorrido, si así lo considerase oportuno.

#### **ART. 11. ACEPTACIÓN, RECLAMACIÓN Y CONTACTO**

---

La participación en la Competición supone la aceptación del presente reglamento y también las decisiones que puntualmente pueda tomar la propia Organización.

Para efectuar cualquier reclamación sobre todo lo acontecido en el transcurso de la prueba y/o clasificaciones, podrán presentarse a la Organización, hasta 30 minutos después de publicados los resultados.